

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único
Baena.**

Núm. 5.252/2013

Doña María José Osuna Manjón-Cabezas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Baena, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio núm. 948/2012, a instancia de José Quintero Valera, representado por el Procurador don Francisco Quintero Valera, para la segregación e inmatriculación independiente de la siguiente finca:

Finca rústica de secano, al sitio de Cerro de San Cristóbal, Pe-

dro Muñoz y Saladillo, de este término municipal, de una extensión aproximada de 1.480,5 metros cuadrados. Consiste en franja de terreno de 21 metros de ancha, a contar desde la cuneta de la carretera, a la que corre paralela, y de fondo en una longitud igual a la llamada edificación del Saladillo. Linda: Al Norte, con dicha edificación del Saladillo; al Sur y al Este, con resto de la finca matriz de la que procede; y al Oeste, con la Nacional-432 en una anchura de 21 metros.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho con venga.

En Baena a 27 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.